



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria (fase I) del Plan Director de Abastecimiento de Agua del Principado de Asturias. Expte. IA-PP-0102/2019.*

Plan:	Plan Director de Abastecimiento de Agua del Principado de Asturias
Concejo:	Varios
Promotor:	Gobierno del Principado de Asturias
Órgano sustantivo:	Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Órgano ambiental:	Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Servicio tramitador:	Servicio de Evaluación Ambiental
N.º expediente:	IA-PP-0102/2019

El promotor del Plan ha solicitado de la evaluación ambiental estratégica y la elaboración del Documento de Alcance del Plan que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al servicio tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 45 días hábiles a partir de la publicación en el BOPA del presente anuncio.

El borrador del Plan y su Documento Inicial Estratégico están disponibles en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/>

En el apartado de "Medio ambiente" → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación ambiental de Planes y Programas" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluación Ambiental

D.G. de Prevención y Control Ambiental

Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Plan Director de Abastecimiento de Agua del Principado de Asturias

N.º expediente: IA-PP-0102/2019

En Oviedo, a 19 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental.—Cód. 2019-03055.